

Expediente: 1180-D-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas del EMSUR por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2022, instrumentada por el EX-2023-00120497- -MUNIMDP-CON#EMSUR (Expte. 1180-D-2023 del H.C.D.).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 17-05-2023

Reunión nº 8